

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4932.

Subscripcion en Córdoba.  
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 1.º DE ENERO DE 1867.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVIII.

## ADVERTENCIA

En atencion á la solemnidad del dia de hoy, y segun costumbre establecida de años anteriores, no se publicará mañana el DIARIO.

## Seccion editorial.

CÓRDOBA 1.º DE ENERO DE 1867.  
Hoy entra el DIARIO DE CORDOBA en el décimo octavo de su publicacion, y por lo tanto uno de los periódicos que mas vida han alcanzado en España. Los diez y siete años que ya lleva de existencia no nos dan derecho ciertamente para jactarnos, pero si nos imponen el deber de manifestar nuestra profunda gratitud á la constante y benévola predileccion de nuestros favorecedores. Por eso hemos dejado consignadas aquellas fechas. Queremos que un golpe de vista se pueda medir la estension de los deberes que sobre nosotros pesan.  
Desde 1851 hemos venido introduciendo en el DIARIO todas las mejoras materiales que nos han sido posibles, sin aumentar por eso ni una sola vez el precio de la suscripcion. Ceballo queriamos demostrar que conociamos nuestros deberes, y que si no los satisfaciamos no era por falta de bien deseado ni de deliberados propósitos.  
Nuestro periódico vino enarbolando una bandera, que hemos procurado y seguiremos procurando no deslucir ni romper, por mas que tengamos que hacer esfuerzos titánicos para contrarrestar unas veces la poderosa fuerza de las circunstancias y de los tiempos, y otras los naturales impulsos de la noble y viciada naturaleza humana.  
En ciertas épocas en que la atmosfera política acudiamos á palenque cruzado de brazos, por si oiairse nuestra débil voz en medi del estruendo de los partidos. Veiamos con dolor elevadas inteligencias gastarse en estriles luchas, y á hombres útiles malgrarse para el fin en el estrecho círculo donde se enerraba su posicion política y la intransigencia de los émas.  
Sobrescritos ó ánimos venian volentas é infructuosas polémicas á sustituir á las severas y provechosas discusiones, y ni una sola vez hemos pasado aquella ardiente arena. No ha habido una frase, ni una palabra agresiva que haya envenenado nuestra pluma, ni aun bajo el pretexto de justas y merecidas repuestas.  
Hartos elementos de lucha hay en

la trabajada sociedad en que vivimos para que fuésemos nosotros á avivar la tra de las discordias, ni el choque siempre fatal de las personalidades. Cuando consideramos esto nos sucede como al viajero que despues de atravesar frondosos prados y ásperas colinas, se detiene en la cúspide del monte á pasear la vista por los parajes que deja á la espalda.  
Esta mirada retrospectiva no deja en nuestro corazon el veneno ni la amargura de los remordimientos. El DIARIO DE CORDOBA lo mismo ha podido penetrar en el estudio del hombre de negocios que en el casto aposento de la honrada hija de familia. Hemos procurado lo mismo atender á los trabajos útiles y recreativos y á las noticias y datos necesarios ó convenientes en la vida, que á las exigencias del pudor y de la santidad de las costumbres.  
Tal ha sido, como lo dicen las collecciones del DIARIO, el pensamiento principal que hemos procurado no olvidar ni un momento en los diez y siete años que llevamos de vida periodística, y que nos seguirá guiando en todo el tiempo que, en el libro del porvenir tenga Dios concedido á nuestra obra.

Pero si hemos atendido con particular predileccion á los intereses morales, no por eso hemos olvidado ni olvidaremos cuanto tiene relacion con el progreso material del pueblo que nos vio nacer. Nuestros habituales lectores saben el empeño con que uno y otro dia procuramos levantar en nuestro pais el espíritu de localidad, fuente fecunda de adelantos y de mejoras.  
Verdad es que á Dios gracias, no hemos estado solos en esta patriótica empresa. Hombres laboriosos y llenos de fé y resolucion han ocupado en diferentes épocas los escaños municipales, y nuestros estimables colegas de la capital han seguido en la misma senda, coadyuvando con nosotros tambien al noble fin que nos proponiamos.  
Podremos haber sido alguna vez el blanco de enemigos francos ó encubiertos, quién no los tiene? Pero ni sus tiros han entibiado nuestra fé, ni hemos gastado el tiempo en la fútil tarea de devolver golpe por golpe, ni en nuestra alma han dejado un átomo siquiera del rencor ó de la mala voluntad que podiamos sin razon alguna haberles inspirado. Podemos amar mucho, pero no sabemos aborrecer.  
Hemos sido y seguiremos siendo solícitos y agradecidos con los que nos favorezcan con su apoyo ó con sus simpatías. Mas no por eso dejaremos de ser justos y circunspectos con los que no se encuentren en ese caso. De una sola manera nos defendemos de los tiros de la malevolencia, y es no imitando á los que nos los dirigen.

Hoy toma posesion el nuevo Ayuntamiento de Córdoba. Para él la misma imparcialidad que para sus predecesores. Hechos muy repetidos en la historia de nuestro periódico prueban que lo mismo ahogamos los naturales impulsos de nuestro corazon cuando se trata de censurar actos de personas que nos son queridas que cuando es justo aplaudir los merecimientos de los que se conducen como adversarios.  
Un amigo y colaborador de nuestro periódico hallándose ocupado una distinguida posicion fuera de Córdoba, nos decia hace poco tiempo que la independencia ó imparcialidad del DIARIO le llamaban mucho la atencion, cuando lejos de esta capital repasaba sus columnas sin la presion que de aquí pudieran ejercer en su ánimo las circunstancias y las personas.  
Todo esto podrá no ser del agrado de los que quisieran que la prensa fuese un palenque de recriminaciones y de pasiones insensatas. Sin embargo, á nosotros basta la aprobacion de los hombres de bien, y solo aspiramos á las simpatías de los espíritus rectos y generosos.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 29 no contiene disposicion alguna de interés general.

Alcaldía (corregimiento) de Córdoba.

Conforme á lo prevenido en el artículo 55 de la ley de 18 de Julio de 1865, desde el dia de mañana se halla expuesta al público en las Casas Consistoriales la lista de los electores correspondientes á esta seccion, rectificada en el tenor de las anotaciones hechas en el registro del censo.  
Córdoba 31 de Diciembre de 1866.  
Francisco Suarez Varela.

Comandancia militar de Córdoba.

Orden de la plaza del 31 de diciembre de 1866.

La revista administrativa del próximo mes de Enero se pasará á los cuerpos de esta guarnicion en sus respectivos cuarteles el señor comisario de Guerra don Francisco Saenz Cruzado, en la forma siguiente:

Alas 11 de la mañana el cuadro del batallón provincial de esta capital.

Alas 11 y cuarto el destacamento del regimiento infantería de Cantabria.

Alas 11 y media el escuadrón de la Remonta.

Alas 12 el regimiento de caballería de Villaviciosa.

Alas 12 y media la fuerza de la Guardia civil en el cuartel de esta plaza.

Los señores gefes y oficiales de complemento, los que se hallen de tránsito, disfrutando licencia temporal ó en cualquier otra forma, que deban ser revisados, se

presentarán en la Comisaría de guerra de una á dos de la tarde.

Los señores gefes y oficiales é individuos de tropa retirados la pasarán del 1.º al 10 de doce á una de la tarde en esta comandancia militar.

El 2.º ayudante del cuerpo de Sanidad Militar don Leonario Garcia Tizon queda nombrado para la asistencia del destacamento transitorio y demás casos que ocurran.

El Coronel Comandante militar, Chagon. Es copia. El Capitan secretario, Fernando Maljariaga.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

En la Correspondencia del 28.

De orden del señor gobernador de la provincia, que nos ha sido comunicada á las dos y media de la tarde de hoy, publicamos las siguientes copias de comunicaciones oficiales:

Capitanía general de Castilla la Nueva. — Estado mayor. — Excmo. Sr. D. Harbiendo.

Algunos sujetos mal avenidos con el orden público y con su seguridad privada, fraguaban y firmaban una exposicion protestando de los decretos del gobierno.

hace mas de dos meses publicados y recibidos del pais con la muestra de espontánea obediencia y liberalidad que todos acabamos de ver, y de no haberse reunido Cortes en el presente año interpretando falsa y malignamente los preceptos constitucionales: estando firmemente persuadidos de que diputados de la nacion, cuando se hallan legalmente suspenso de sus actos políticos, y esta capital en estado de sitio no han tomado parte en ese que deploro, y lingo el imperioso deber de castigar duramente, pero seguro tambien de que la exposicion de que se trata ha estado espuesta para que se firmara clandestinamente en el Congreso de los Diputados, faltando de este modo á las leyes en el santuario en que se forman, he decidido que no se repita tal escándalo y que coide V. E. de que se cumplan con la mayor puntualidad las ordenes y disposiciones que á su presencia dicto anoche en aquel edificio, prohibiendo la entrada y salida en él á cualquiera persona que no sean los señores conservadores y los diez y siete empleados que tienen allí su domicilio y están encargados de su custodia y limpieza. V. E. se servirá proveer á estos sagados de unas tarjetas, por las que serán reconocidos de los centinelas, y yo daré las ordenes convenientes al oficial de la guardia que ha quedado establecido por mí, para que solo á ellos permita la entrada y salida.

Restame, Excmo. señor, prevenir á V. E. que persiga con la esquisita vigilancia que acostumbra, la reunion para actos políticos de ninguna clase ni número de personas, y que si llega á sus

manos, por resultado de esa vigilancia, la exposicion clandestina de que se trata, ó cualquiera otra de su género, proceda desde luego á arrestar á los firmantes y á llevarlos á las prisiones militares para ponerlos á disposicion del consejo de guerra, que nombraré para juzgarlos; y si E. supiere que esa reunion se verifica en el domicilio de algun militar, avísame oportunamente para que yo pueda proceder contra él, que lo haré desde luego por grande que brille su rango, por estimable que su persona sea, que no hay nada grande como la justicia ni nada estimable como la paz y el orden. — Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 28 de diciembre de 1866. — El Conde del Chaste. — Hay una rubrica. — Excmo. señor gobernador civil de la provincia. — Es copia. — Marfori.

Excmo. señores: En cumplimiento de orden que recibo del Excmo. señor capitán general de Castilla la Nueva, he dispuesto que la entrada en el edificio del Congreso de señores diputados, se permita solo á VV. EE. y á los empleados en el mismo juzgados indispensables para la custodia y servicio del edificio referido, á cuyo efecto se espiden por este gobierno de provincia los oportunos pases.

Dios guarde á VV. EE. muchos años. — Madrid 28 de diciembre de 1866. — C. Marfori. — A los Excmo. señores de la comision conservadora del Congreso de señores diputados. — Es copia. — Marfori.

Orden general de vigilancia pública de 28 de diciembre de 1866. — Reiterando mi orden general de fecha de ayer, prevengo nuevamente á todos los dependientes de mi autoridad, que activen sus diligencias para la captura de un documento clandestino que con el carácter de protesta contra determinados actos del gobierno parece que ha sido firmado por algunos sujetos mal avenidos con el público sosiego y con su propia conveniencia, y prevengo de nuevo asimismo á mis subordinados que vigilen muy especialmente la existencia de toda reunion con carácter político en que pueda tratarse de la referida protesta, y detengan sin consideracion alguna á todos los individuos que las forman, cualquiera que sea su número y sea cualquiera el sitio en que las celebren; conduciéndolos acto continuo á las prisiones militares á disposicion del Excmo. señor capitán general de este distrito. — Y prevengo por último á los dependientes de mi autoridad que si tienen conocimiento de que tales reuniones se verifican en casa de algun individuo con carácter militar, me don instantáneo conocimiento para la resolucion que correspondiere.

Madrid 28 de diciembre de 1866. — Marfori. — Es copia. — Marfori.

La comision que ha de informar sobre los medios de acudir en auxilio de las empresas de ferro-carriles, será presidida

recio despertarse en ella la conciencia de su situacion, mientras su mano pasó sobre su frente como si quisiera borrar el beso que en ella acababan de estampar.  
Mr. de Nizno lo apercibió, porque se habia acercado al sacerdote, exclamando:  
— El médico vendrá al punto. Mi ayuda de cámara le llevado mi propio coche para traer lo mas pronto posible.  
— ¿Ese médico es hombre que vale?  
— ¡Ya loco! Aunque muy joven, nos ha probado ya su talento, y sin duda por eso mi querida esposa le prefiere á todos los émas. ¡Yo mismo aplaudo su elección!  
— Cierta, ¡es así!  
— Cualquiera que sea el resultado de este paso, siempre os quedaremos profundamente agradecidos, por haber obtenido que posiente en recibir al doctor Hervey.  
El ministro del Señor, completamente engañado en aquellas muestras de interés, esteó sus manos confesion, y dijo:

— ¡Sois un hombre de bien! ¡Si el que todo lo pueda tiene resuelto en sus inmutables decretos concluir una existencia que os es tan cara, tendreis al ménos el consuelo de haber hecho cuanto estaba á vuestro alcance para salvar á vuestra esposa!  
— El marqués ocultó el rostro entre las manos y ahogó un sollozo.  
El patio y portalon del palacio estaban, lo mismo que la calle, cubiertos en pavimento con una capa de paja; lo que impidió oír la salida del carruaje en que iba Honorato, y por consecuencia su regreso.  
Mr. de Niz terminaba apenas su hipócrita demostracion cuando la puerta se abrió bruscamente, un brazo trémulo apartó la colgadura, y Honorato, pálido, agitado, pudieudo apenas sostenerse, se presentó, quiso hablar, y sonidos guturales, ininteligibles, salieron de su boca.  
El aspecto de su criado hizo correr frialdad glacial por las venas del marqués, que preguntó visiblemente alterado.

Después, revelando un secreto que habia guardado con su misma madre, exclamó:  
— ¡Ah, por fin, habéis venido! ¡No habéis recibido las cartas que todos los dias os he escrito! ¡Suplicando que viniérais! ¡Hasta se supo que el doctor...  
— Aquí están, no supo oírme lo que dije.  
Y Jorge sacó algunas cartas del bolsillo que en su redingote caía sobre el corazon, y las echó una á una sobre el escritorio.  
Estas cartas, fielmente llevadas por el criado Esteban al punto de su destino, habian sido entregadas todas juntas á Mr. Hervey hacia algunos instantes antes; mas, el lector sabe por qué.  
Dirigido á Clemencia una elocuente mirada, y con acento penetrante, y cariñoso preguntó á su vez en lugar de contestar á la anterior pregunta:  
— ¿Dadme de mi interés?  
— ¡Oh, no! repuso la jóven con acento de conviccion; ¡á pesar de que las

— Yo, señor marqués, dijo Honorato entrando.  
— ¡Ah! ¡Dios te envía! ¡Vas á correr los ojos? ¿á correr á la Chaussée d'Antin y no vuelvas sin el doctor Hervey?  
Honorato le miró para adivinar en sus ojos su pensamiento.  
El marqués le empujó fuera de la estancia, y saliendo detrás como por efecto de su impaciencia, le dijo en la pieza inmediata:  
— ¿De dónde vienes?  
— De casa del caballero de Martel.  
— ¿Qué hay de nuevo?  
— Nada hasta ahora.  
— El prisionero...  
— En lugar seguro.  
— Bien.  
— Entonces, ¿no tengo para ir á buscarlo?  
— Al contrario.  
— ¿Cómo?  
— Es preciso que yo, el mundo, y el confesor sobre todo, pueda atestiguar que no hemos intentado medio de salvar á la marqués.

12





REGION DE AVISOS

Interesante. En la calle de Armas número 9, frente a la tienda de los Hermanos...

Escabeche. A la calle de la Concepción número 39 ha llegado un abundante surtido de escabeche de besugo...

Venta. Quien quiera comprar el lugar de San Cristóbal, en la sierra de este término...

Venta. Patatas manchegas sobre buenas, se venden a cinco reales arroba...

Bolos anti-gastrálicos. Este heroico medicamento produce curaciones en los dolores de estómago...

Venta de álamos. En las huertas nombradas de Garci Calvo y Soto Cabero, término de Castro del Río...

Venta. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro número 2...

Arrendamiento. Se arrienda para desde S. Juan próximo la casa número 8 calle de los Seravies...

Venta de linos y estopa. En el establecimiento de hebradas de José Baeta, calle de San Pablo número 43...

Mas turron. El valenciano Pico ha recibido un nuevo surtido de turron de todas clases...

Traspaso. Se traspasa el establecimiento de unte de calle de Armas número 8...

Máquinas para hacer cigarrillos. Se han recibido en el despacho de este periódico...

Arrendamiento. Se arrienda desde el día un espacioso edificio, situado en el campo de San Aulón...

Perfumeria. Gran depósito de perfumeria en la calle de Ambrosio de Morales, número 9...

Traslacion. El establecimiento antiguo calle de Almona, de D. Joaquín Barrera...

La Plegaria de una madre. Novela original de D. Juan de la Puente Vizcaino...

Venta. La de una silla de montar de las mejores condiciones y con todos sus arreos correspondientes...

Venta de fincas. A voluntad de su dueño y libres de todo gravamen, se venden al contado o a plazos las fincas siguientes...

Término de la Rambla y a un cuarto legua de Fernán Núñez. De la cabida que tiene el cortijo nombrado Caño Alto...

Escabeche de besugo, SUPERIOR CALIDAD. Lo hay en la calle de la Concepción número 39...

Barato de papel de fumar. En el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando número 34...

Venta. La casa número 2 plazuela de S. Pedro, esquina a la calle de la Rosa...

Casas en arrendamiento. Desde el día se arriendan dos casas en esta ciudad; una calle de Góngora...

Arrendamiento. Se arrienda la casa principal número 109, calle de Isabel II, desde el día...

Pérdida. Desde la calle de Jesús María, hasta el teatro principal, por la del Paraiso...

LIBROS RAYADOS. Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados en blanco...

Guantes. Desde hoy queda establecido un depósito de guantes de la fábrica de los Sres. Geli Hermanos...

Almanaque de los Chistes para 1867. Libro jocoso y festivo, contenido multitud de cuentos, epigramas, similes y anécdotas...

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

MOLINO HARINERO DE MARTOS. Habiéndose hecho en este molino reformas de la mayor importancia, con el propósito de imposibilitar la traida de harinas fabricadas en otras provincias...

EL SIGLO XIX. Realización de calzados solo por cuatro días, calle del Ayuntamiento, número 4, frente a la de Espartería.

REALIZACION FUNDICION DE COBRE Y BRONCE. En este establecimiento hay depósito de cobre en planchas y otros efectos de metales...

ALMANAQUE DEL ZARAGOZANO PARA 1867. Contiene el Santoral arreglado al Obispado de Córdoba y los pronósticos en todas las lunas...

ESPECIALIDAD EN TABACOS DE LA HABANA. Procedentes de la Isla de Cuba y Puerto Rico, en la calle Alfaro, número 18...

CALENDARIO DEL OBISPAO DE CORDOBA PARA EL AÑO DE 1867. Dispuesto y arreglado en esta Ciudad, con sujecion a los cálculos astronómicos del real Observatorio de San Fernando...

A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invención. Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez...

Lotes por 15 rs. en elegantes cajas, conteniendo: Cien cartas de papel inglés, canto dorado. Cien sobres correspondientes...

TARJETAS DE VISITA. Se hacen litografiadas en la Imprenta del Diario de Córdoba a 12 y 14 rs. el ciento.

Teatro selecto antiguo y moderno, nacional y extranjero: coleccion de obras dramáticas de los mejores autores...

Papel timbrado. En el despacho del Diario de Córdoba se timbra gratis el papel a todo el que lleve una caja...

Patatas. En la calle de San Hipólito, número 4, se venden patatas superiores a 7 reales arroba...

Arrendamiento. Se arrienda una hodega grande en la calle de la Inclusa número 11...

Nodruza Dolores Diaz, con leche de cinco meses, solicita criar en casa de los padres...

Acotamiento. Desde el día queda cerrada la parte de la delvesa boyar conocida por Valdelviento...

Sociedad especial minera, fusion carbonifera y metalifera de Belmez y Espiel. El consejo de administración de esta Sociedad ha acordado convocar a junta general...